

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

## INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

A efecto de dar cumplimiento al artículo 73, 116 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en correlación con el artículo 46 fracción I inciso d) y 52 de la ley General de Contabilidad Gubernamental se emite el INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Malinalco, correspondiente al periodo de administración 2019-2021:

	NOMBRE	CONCEPTO	OBSERVACIONES
1	Juicios	<ul style="list-style-type: none"><li>• Número de Oficio: 1460/2019</li><li>• Acción demandada: Despido Injustificado</li><li>• Actor: Leonel Miranda Soriano</li><li>• Demandado: OPDAPAS Malinalco</li><li>• Estado Procesal: En Proceso</li><li>• Instancia: Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje</li></ul>	Se desconoce si el juicio seguirá su proceso, toda vez que el C. Leonel Miranda Soriano, lamentablemente falleció.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

**"Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc."**



L.C. Raquel Viridiana Rojas Nava  
Directora de Administración y Finanzas  
del Organismo Público Descentralizado Operador de Agua  
De Malinalco, México

